



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

MODELO FORMULARIO PARA LAS EXPRESIONES DE INTERÉS SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1. Programa Operativo (PO) FEDER

1.1 Título:

Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO

1.2 CCI:

2014ES16RFOP002

1.3 Eje prioritario:

12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

2.1 Nombre:

Join Sagunt

2.2 Entidad DUSI:

Ajuntament de Sagunt

2.3 Convocatoria de ayudas FEDER:

Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre; Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre.

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

3.1 Nombre:

Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

4.1 Nombre:

Ajuntament de Sagunt

5. Financiación

5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):

Ajuntament de Sagunt

5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

1

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

6. Departamento, Unidad u Oficina Municipal

6.1 Área Municipal:

Economía y Organización Municipal

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

Hacienda – Intervención

6.3 Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora (UE):

El servicio responsable de iniciar y ejecutar la operación dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control como la buena gestión de la operación a realizar, a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control y gestión de dicha operación).

7. Expresión de interés

7.1 Justificación:

Esta operación se presenta ante la necesidad de desarrollar una administración digital más ágil, sencilla y eficaz. Así pues, el objetivo consiste en mejorar la interacción de la gestión municipal y la toma de decisiones que afectan a la ciudadanía mediante la actualización tecnológica de diferentes puestos de trabajo de la administración.

Para ello, es necesario actualizar el equipamiento informático que permita homogeneizar su sistema y eliminar la obsolescencia existente. De esta manera, el Ayuntamiento de Sagunto se adaptará a las nuevas plataformas y aplicaciones municipales que requieren de puestos de trabajo más digitalizados, contribuyendo al desarrollo de una administración electrónica que ayude a paliar la brecha digital y alineándose adecuadamente con los objetivos perseguidos por la EDUSI.

8. Operación propuesta

8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):

OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

8.2 Prioridad de Inversión (PI):

2c. El esfuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica

8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

2

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart cities.

8.4 Categoría de Intervención (CI):

CI078/CE078: Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica

8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

8.5.1 Nombre:

Actuaciones para modernizar la administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC

8.5.2 Código de la LA:

Línea 2.2

8.6 Nombre de la Operación:

Implantación de la administración electrónica para la contabilidad y tesorería de la Administración Local

8.7 Descripción de la Operación:

A través de la presente operación se pretende avanzar en los procesos de implementación de la administración electrónica y mejora los servicios públicos de Sagunto, cumpliendo a su vez con el marco legislativo vigente del RD 424/2017.

Actualmente, el Ayuntamiento de Sagunto, dispone de algunas aplicaciones para determinadas funciones de gestión presupuestaria, tesorería, subvenciones y firma digital, sin embargo, estos sistemas están obsoletos y no están interrelacionados entre sí, por lo que no se puede considerar como un sistema integral de gestión y control documental y presupuestario.

Por ello, se pretende implantar un sistema integral de control y gestión municipal de Software como Servicio (SaaS) basado en un modelo de despliegue en nube privada y que cumpla con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Con este nuevo sistema integrado se conseguirá agilizar y optimizar la gestión municipal en todos los ámbitos, ahorrando tiempo, dinero, trámites y papel en las labores administrativas

El nuevo sistema integrado contará con las siguientes módulos y funcionalidades:

- Contabilidad General.
- Gestión de terceros.
- Gestión Presupuestaria.
- Conformación de facturas.
- Gestión de facturas electrónicas.

3

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

- Procedimientos de tramitación electrónica específicos del área intervención.
- Gestión bancaria y de tesorería.
- Gestión tributaria (obligaciones y tributos propios).
- Gestión de Subvenciones.
- Auditoría del registro contable de facturas.
- Nóminas y recursos humanos.

Gracias a la implementación de este nuevo sistema informático, mejorará considerablemente la eficiencia y eficacia administrativa del Ayuntamiento de Sagunto, puesto que gran parte del personal municipal lo utilizará en mayor o menor medida.

Sin embargo, el equipamiento informático (hardware) del que dispone actualmente el Ayuntamiento está obsoleto y con él no es posible instalar y desarrollar el nuevo sistema integral de gestión y control documental y presupuestario propuesto, por lo que es necesario, paralelamente a la implementación del sistema, modernizar los equipos informáticos del personal municipal para que puedan ser usuarios del nuevo sistema integral. La modernización consistirá en:

- Suministro de la actualización tecnológica del puesto de trabajo, es decir, para aquellos que se realizan mediante un equipo informático en PC sobremesa y portátiles. Este parque informático que se pretende renovar está compuesto por 206 equipos tipo puesto estándar (equipos informáticos utilizados para tareas administrativas), 20 equipos tipo puesto técnico/avanzado (utilizados por personal responsable para tareas específicas y técnicas), 65 equipos tipo puesto/portátil (utilizados por personal responsable de alguno de los departamentos para tareas con componentes de movilidad o trabajos externos) y 9 equipos tipo Workstation (utilizados para personal muy concreto de las áreas de arquitectura e ingeniería).
- Suministro de Licencias Software, esto es, se cubrirá la necesidad de instalar varios softwares de programas como Autocad, Adobe Acrobat, Photoshop, Pinnacle, Microsoft office y Creative Cloud (o similares), necesarios para complementar las funcionalidades del sistema de gestión integral.
- Suministro de Material informático variado y necesario para el desempeño de las actividades administrativas, desde material electrónico como cables extensores, alargadores y adaptadores hasta USBs, discos duros, lectores de tarjetas de firma electrónica, tabletas para firma biométrica, escáners, cámara fotográfica y televisiones. También se requerirá de material de oficina como soportes de portátiles, punteros para presentaciones, teclados y ratones o auriculares.

4

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
 Teniente Alcalde delegado del área de economía y
 organización municipal
 27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

Esta operación está por lo tanto orientada a la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC de la Administración, ya que mediante la creación de estas infraestructuras tecnológicas y de comunicación electrónica se pretende mejora el uso y calidad de las tecnologías de la información y la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía gracias a la mejora de la eficiencia en la gestión de los mismos.

8.8 Localización:

Sagunto, Valencia (46500)

8.9 Fecha de inicio:

01-01-2020

8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:

48 meses

8.11 Fecha estimada de conclusión:

31-12-2023

8.12 Importe total de la operación:

1.078.080,00 €

8.13 Importe del coste total subvencionable solicitado:

1.078.080,00 €

8.14 Porcentaje de cofinanciación de la UE:

50%

8.15 Importe de la ayuda FEDER:

539.040,00 €

8.16 Senda financiera si se dispone de ella:

Año	2020	2021	2022	2023
Importe	152.288,67 €	152.288,67 €	551.709,66 €	221.793,00 €

8.17 Criterios de selección:

De conformidad con la relación de criterios generales, básicos y específicos contemplados en las fichas relativas a los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) aprobados por el Comité de Seguimiento, se detallan a continuación los contemplados en la operación propuesta:

Criterios básicos de admisibilidad

- Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y

5

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).

- En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
- Además, las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad

Adecuación a los principios rectores específicos (OE 2.3.3):

- La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditadas a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.
- Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.
- Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.
- Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

8.18 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:

La operación planteada no incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

Las actuaciones incluidas en la operación propuesta se realizan sobre unos bienes exclusivamente de titularidad pública, conforme al artículo 25 de la LBRL.

6

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

9. Indicadores

9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:

La operación garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión a la que corresponde.

9.2 Indicadores de Productividad:

E024: Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de administración electrónica

9.3 Unidad de medida:

Usuarios internos

9.4 Valor estimado 2023:

300 usuarios internos

9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

Junto con las solicitudes de pago del beneficio (SPB) se enviarán informes con el nivel de ejecución y logro de los indicadores alcanzados.

8.6. Indicadores de Resultados:

R023N: Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (%)

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

Alto.

10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Alto.

10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Alto.

10.4 Propuesta participada con:

El conjunto de las actuaciones de la Estrategia, y, por ende, esta actuación, fue sometida a una fase de participación ciudadana en la que se realizaron: talleres transversales y sectoriales además de encuestas electrónicas.

10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Alto.

12. Medidas antifraude.

12.1 Control de una doble financiación:

7

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

JOSEP MARIA GIL ALCAMI
Teniente Alcalde delegado del área de economía y
organización municipal
27/09/2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

El Área de Economía y Organización Municipal, como responsable y actuando en este caso como unidad ejecutora de la operación, no ha obtenido ninguna ayuda para la misma operación, ni va a solicitar otra en el mismo sentido.

En el caso de recibir otras ayudas por la misma operación, el Área de Modernización de la Administración (Nuevas Tecnologías) se compromete a declararlo en el futuro, con el objeto de verificar su compatibilidad.

12.2 Conflicto de intereses.

En esta operación, y a fecha de la presentación de esta expresión de interés, el personal perteneciente al Economía y Organización Municipal, como unidad ejecutora de la operación en cuestión, no incurren en conflicto de intereses, estando a lo dispuesto en la normativa reguladora en la materia en cuanto a las posteriores fases de tramitación, en las que se abstendría de intervenir en el procedimiento, y lo comunicaría a su superior inmediato, conforme a lo descrito en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cualquier caso, se exigirá una declaración de conflicto de intereses a todas, y cada una de las personas, que participen en dicho procedimiento.

8

Join Sagunt



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YNQW 2ALC 7LPT QFAA

Expresión de Interes_adm_electr_V2 - SEFYCU 3513498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8